

revención de conflictos mediante la cooperación

Con frecuencia ocurre que la comunidad internacional sabe con mucho tiempo de antelación que un país está amenazado por un conflicto grave. Las tensiones crecientes entre las comunidades, las violaciones crónicas de los derechos de la persona, las condiciones cada vez más difíciles para las minorías vulnerables y la explotación política de las divisiones étnicas y religiosas son precursores ominosos de los problemas que van a venir. Sin embargo, lo que falta con frecuencia es una acción oportuna y eficaz capaz de evitar la conflagración.

Si bien los llamados para prevenir conflictos no son nuevos, el costo humano y financiero de las crisis más recientes - en Timor Oriental, Kosovo y Sierra Leona por ejemplo - ponen de relieve la urgente necesidad de crear enfoques capaces de impedir que se desencadenen conflictos violentos o que degeneren de forma incontrolable. En el seno de la ONU, del G-8 y de las organizaciones regionales, Canadá colaborará con otros países para atacar las raíces profundas de los conflictos y promover una acción preventiva, temprana y eficaz. Según las circunstancias, esta acción podrá incluir la participación en la creación de sistemas de alerta rápida, misiones de investigación, negociaciones y mediación, envío de grupos de eminentes personalidades y enviados especiales, así como iniciativas de apoyo a los procesos de paz oficiales y extraoficiales.

nidad internacional para influir en el comportamiento de los Estados y actores no estatales, que amenazan con desencadenar un conflicto armado o que son los instigadores o contribuyen a la perpetuación de un conflicto violento. El Consejo de Seguridad de la ONU ha recurrido con mayor frecuencia a las sanciones durante estos últimos años. No obstante, se reconoce cada vez más que las sanciones deben concebirse teniendo en cuenta sus efectos en la población. La gran dificultad, en este momento, es definir y aplicar las sanciones de manera que reduzcan al mínimo el sufrimiento de los individuos y maximicen los efectos políticos y correctivos buscados.

Canadá adoptó un enfoque general y específico a la vez para mejorar los regímenes de sanciones y, en particular, sus efectos en la seguridad humana. Estas medidas consistieron especialmente en atraer la atención a la cuestión de las sanciones en el Consejo de Seguridad y apoyar una evaluación detallada de las sanciones aplicadas por la ONU durante la década del noventa. El estudio comprende una gama de recomendaciones prácticas destinadas a establecer sanciones más humanas y más eficaces, especialmente adoptando medios más seguros para determinarlas, aplicarlas y medir sus efectos. En abril de 2000, durante la presidencia de Canadá en el Consejo de Seguridad, logramos que se formara el primer grupo de trabajo del Consejo sobre la política de las sanciones, encargado de examinar los medios que aseguren una reforma general en este campo. Tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad, Canadá continuará tratando de fortalecer ciertos regímenes de sanciones, por ejemplo continuando el trabajo iniciado por el Comité de sanciones relativas a Angola y aumentando la severidad de las medidas tomadas contra la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola).